



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 140 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|--|---|------------|---|
| 08001315300420210020300 | Procesos Verbales | Erika Esther Cervantes Fornaris Y Otro | Y Otros Demandados, Sociedad Trasportes Besimor Sas | 16/09/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane |

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM RUEDA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

a672da7e-9171-435b-9b23-63eb2bf56344